

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 01/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220130014100	Ejecutivo con Título Hipotecario	NULBER DE JESUS CASTAÑO VASQUEZ	YOLANDA GUTIERREZ BARRERA	El Despacho Resuelve: Incorpora despacho comisorio sin diligenciar. (am).	30/11/2020		
05360400300220160095300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ANA MARIA BEDOYA VALENCIA	Auto de traslado liquidación Ordena traslado de Reliquidación credito (y. a)	30/11/2020		
05360400300220160095300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ANA MARIA BEDOYA VALENCIA	Auto de traslado liquidación Ordena traslado de reliiquidación - Se registra nuevamente para efectos de que salga por estado. (y.a)	30/11/2020		
05360400300220180024400	Verbal	MARLENY MERCADO HERRERA	JHON WILSON AMAYA RIVERA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis Ordena comunicar nombramiento. om	30/11/2020		
05360400300220180079600	Ejecutivo Singular	IVAN DE JESUS GARCIA MURILLO	CARLOS MARIO REY DURAN	El Despacho Resuelve: Reanuda proceso - requiere demandante (y.a)	30/11/2020		
05360400300220190011300	Ejecutivo Singular	COOTRAMED	OSCAR DARIO LLANO VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: Autoriza envío de notificación por aviso al demandado Óscar Darío Llano Velásquez. Decreta embargo. Ordena oficiar. (L)	30/11/2020		
05360400300220190032000	Verbal	FRANKILIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA	JORGE RESTREPO GOMEZ	El Despacho Resuelve Ordena dar traslado a excepciones de mérito. No da trámite a excepción previa. om	30/11/2020		
05360400300220190047500	Ejecutivo Singular	MARKET CERDO S.A.S	COMERCIALIZADORA DE CARNES TORINO S.A.	El Despacho Resuelve Toma nota embargo de remanentes - Pone en conocimiento oficios de entidades bancarias - Publicar en el registro nacional de personas emplazadas. (y.a)	30/11/2020		
05360400300220190065900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	JOHAN SEBASTIAN ARANGO	El Despacho Resuelve: Incorpora constancias de citación con resultado negativo. Requiere parte dte para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	30/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200007100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ GUERRA	El Despacho Resuelve: No accede a emplazamiento. Pone en conocimiento respuesta enviada por la Policía Nacional y TransUnion. (L)	30/11/2020		
05360400300220200009800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MASTER CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.S	El Despacho Resuelve No accede a corregir mandamiento de pago. Incorpora notificaciones. Requiere parte demandante para que cumpla con carga dentro de treinta días siguientes a esta notificación, so pna de terminarse por desistimiento tácito. Decreta embargo. (L)	30/11/2020		
05360400300220200012200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SOLUCIONES MAMBO S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora al expediente cumplimiento a requerimiento. Requiere parte demandante suministre información y de aplicación al Art. 6 del Decreto 806 de 2020. (L)	30/11/2020		
05360400300220200013500	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	YEFFERSON SANCHEZ ARANGO	El Despacho Resuelve: Incorpora citación para notificación personal. Autoriza envío de notificación ppr aviso. Incorpora constancia de entrega de oficio. (L)	30/11/2020		
05360400300220200013600	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	GUSTAVO DE JESUS CALLE AGUDELO	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente citación enviada que no será tenida en cuenta. Requiere parte demandante. Incorpora constancia de entrega de oficio de embargo. (L)	30/11/2020		
05360400300220200014200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	JOHAN ESTIVEN DIAZ PENAGOS	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente citación enviada que no será tenida en cuenta. Requiere parte demandante diligencie en debida forma. Incorpora constancia de entrega de oficio. (L)	30/11/2020		
05360400300220200014300	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	NELCY GIRALDO PALACIO	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante previo a oficiar a EPS Coomeva. No tiene en cuenta gasto de citación enviada por haberse enviado de forma incompleta. Incorpora constancia de entrega de oficio. (L)	30/11/2020		
05360400300220200025300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO URBANIZACION FRONTERA DE SURAMERICANA P.H	LILIANA MARCELA PEÑA ROJAS	Auto requiriendo a parte Demandante a fin de que allegue resultado de citación para notificación enviada a la parte demandada. Requiere demandante para que cumpla con el Art. 6 del Decreto 806 de 2020. (L)	30/11/2020		
05360400300220200049300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JORGE IVAN SIERRA CASTAÑEDA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que allegue evidencia sobre información de correo electrónico de parte demandada. Pone en conocimiento sobre comunicación enviada por demandada. Incorpora al expediente constancia de envío de oficios. (L)	30/11/2020		
05360400300220200049500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	TATIANA PIZARRO OTALVARO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que allegue evidencia corresppndiente sobre correo electrónico de la parte demandada. Incorpora al expediente constancia de envío de oficio de embargo. (L)	30/11/2020		

ESTADO No. 154		Fecha Estado: 01/12/2020				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200049900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	DAVID ALEXANDER CUERVO SALDARRIAGA	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que allegue evidencia de información de correo electrónico de la parte demandada. Incorpora al expediente constancia de envío de oficios. Pone en conocimiento respuesta enviada por Translacor S.A.S. (L)	30/11/2020		
05360400300220200051700	Ejecutivo Singular	TODOVIDRIO Y ALUMINIO SAS	MARIA CECILIA DEOSSA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Corrije mandamiento de pago. Requiere parte demandante suministre información. Acepta sustitución de poder. Reconoce personería. (L)	30/11/2020		
05360400300220200071700	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	RIGOBERTO ZAPATA CALLE	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería(. L)	30/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)